



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Relatoría de la Sesión Permanente de Educación
(Se continua con la sesión del viernes 11 de mayo de 2012)
Viernes 18 de mayo de 2012, 9:30 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General

Relatoría

Integrantes de la Comisión Permanente de Educación:

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez;
Mtra. Alicia Gómez López;
C. Juan Amulfo García Michel;
Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos, y

Comité de Apoyo:

Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez, Coordinación General Administrativa;
Dr. Héctor Raúl Salís Gadea, Coordinador General Académico;
Mtro. Marco Antonio Ramírez Martínez, Jefe de la Unidad de Gestión Curricular;
Mtro. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar;
Ing. Alex Abel Rubalcava Vizcarra, en representación del Coordinador de Control Escolar;
Lic. Ana Inés Federico Castro, Apoyo a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, y
Dr. Roberto Chávez Sánchez, Apoyo a la Coordinación de Investigación y Posgrado.

Invitados:

Mtra. Mónica Almeida López, Rectora del Centro Universitario de los Valles.

Orden del Día

1. **Ficha informativa y proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de los Valles, para la apertura del plan de estudios de Ingeniería en Nanotecnología, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos.**

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación General de Recursos Humanos, quienes dan respuesta mediante oficio número CGRH/III/713/12, y recomiendan que a los profesores de carrera que proponen para atención a la demanda de la Licenciatura, no descuiden y se vean afectados los programas educativos que actualmente atienden; asimismo, presenten un análisis de consumo de horas y costo por asignatura temporal (20% de la demanda de horas).

El Maestro Jesús Jiménez solicita autorización a la Comisión de Educación para que pueda ingresar a la sesión la Rectora del Centro Universitario de los Valles, por si hubiera observaciones o aclaraciones que hacer.

El Maestro Marco Antonio Ramírez, por parte de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado explico la ficha informativa presentada por dicha Coordinación, informó del complemento de información que entregó Valles, también señaló de la importancia de las observaciones que hiciera la Coordinación General de Recursos Humanos.

La Rectora del Centro Universitario de los Valles informó de la infraestructura con lo que cuenta el Centro para abrir dicho programa, comentó de la planta académica, sus perfiles, su especialización, asimismo explico las líneas de investigación y los fondos de apoyo para la apertura de la carrera. Informó también que dentro del programa PIFI para 2011 y 2012, que es el va iniciar su ejercicio, están proyectadas las mejoras de los laboratorios con los que cuenta el Centro.

La Maestra Alicia Gómez cuestiona sobre la demanda que se tiene de ingreso al programa, ya que el Centro Universitario de Tonalá no completo los lugares contemplados.

Página 4 de 7



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

La Rectora de Valles contesta que no se puede tener como referencia la demanda hasta no abrir la convocatoria en el Centro Universitario de Valles, se hizo una jornada de promoción para presentar todos sus programas educativos, en su momento se hizo sondeo con respecto al interés que pudieran tener en la ingeniería, pero debido a que ha tardado la apertura, en este momento no se tiene el dato de la demanda.

El Maestro Pablo Arredondo comenta que en ese sentido le preocupa la apertura, ya que considera que es una zona fundamental, considera que si bien no hay claridad en la demanda podría correrse el riesgo de hacer una salida en falso, refiere la importancia de esperar a madurar el proyecto de nanotecnología a nivel de investigación, antes de tomar una determinación en donde cree que habrá muy poca demanda para tan considerable oferta.

La Rectora de Valles considera que el Centro Universitario de Tonalá tuvo muy breve tiempo para promover sus carreras, la Nanotecnología y la Nanociencia es muy poco conocida y ha habido muy poca difusión y comprensión de lo que significa, y considera que tomar como referencia a Tonalá en su primera oferta deriva del poco tiempo que en su opinión tuvo para promover y dar a conocer los perfiles de la carrera. Señala que hablar de una inversión millonaria que ya está invertida en Valles, la UdeG ya tiene ahí unos laboratorios de Nanotecnología, tiene contratados más de 15 profesores con este perfil, por lo tanto estarían obligados a considerar la formación de recursos humanos aprovechando esta inversión.

El Maestro Pablo Arredondo sigue pensando que el no tener claridad sobre la demanda es delicado, cree que la única salida para la inversión cuantiosa en laboratorios e infraestructura no es exclusivamente el desarrollo de una oferta a nivel de licenciatura, considera que se debe de madurar y consolidar el espacio, como la ventana de oportunidades que tiene Valles. También señala la importancia de la opinión de los expertos en ingenierías.

La Maestra Alicia Gómez sugiere la idea de construir una maestría.

La Maestra Laura Puebla informa que el Doctor Héctor Raúl Solís Gadea, la invitó a una serie de reuniones que se efectuaron con respecto a la creación del CU Tonalá, en esas reuniones se tuvo una participación muy activa del Doctor Alonso Castillo, y el trajo la voz de otros profesores de CUCE que están dentro de la lista de profesores de carreras que cubrirían la demanda, informa también que la creación de la Ingeniería en Nanotecnología en Tonalá, fue bastante trabajada por académicos en red, que sería muy importante que se revisara cual sería el plan de estudios a ofertarse primeramente en el caso de que así se diera para Valles, puesto que también existe otra carrera semejante pero que no es lo mismo en Cu Lagos, y el origen de la creación de la carrera en Cu Tonalá, se desarrolló con la opinión de todos estos investigadores, por lo que sugiere que se fortalezca lo que sucede en Tonalá, con ese grupo de investigadores, y sobre todo que se pueda revisar cuales van a ser las líneas de desarrollo, porque había una gran discusión si se iban a la Nanomedicina, Nanoingeniería Nanoelectrónica, también cree importante que este documento y una convocatoria a través de la Coordinación General Académica, para que el grupo de investigadores y profesores que se encuentran ya ubicados tanto en CU Valles, Lagos, CUCEI, y Tonalá, puedan verter sobre las líneas de investigación. Informa que no es fácil obtener recursos para las ciencias básicas, por lo que sería muy importante hacer una reagrupación de los especialistas en esta novedad, para que sumen esfuerzos y se trabaje en red, para fortalecer la que ya existe, para entonces pensar en un Posgrado que se pueda llevar a Cu Valles.

La Rectora de Valles hace hincapié en que ya se tiene la inversión en infraestructura y recursos humanos, y lo que se pretende es optimizar recursos, el proyecto tiene un origen de 5 años, propone a la Comisión que se busque una alternativa de un modelo de cooperación para poder desarrollar la Nanociencia, y determinar cuánto va a costar, tener una estrategia integral en materia de formación de recursos humanos.

El Maestro Pablo Arredondo cuestiona sobre la oferta que se tiene en otras carreras como Mecatrónica, Electrónica y Computación, que existe la política para conjuntar esfuerzos en red.

La Rectora de Valles contesta que la demanda es baja, debido a la dificultad de los estudiantes para asimilar las matemáticas, en promedio son 35 estudiantes promedio que demandan la carrera.

El Maestro Marco aclara que el Centro Universitario de los Valles adoptaría el plan de estudios aprobado para el Centro Universitario de Tonalá



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Doctor Héctor Raúl Solís Gadea sugiere que se elabore una prospectiva de cómo se comportaría la demanda, y comenta que en el Centro Universitario de Tonalá hubo sobre oferta.

El Licenciado Roberto Rivas, manifiesta su preocupación por los tiempos ya que la propuesta es para 2012 "B" y están por aplicar los exámenes, por lo tanto considera difícil que pueda iniciar en 2012 "B", dice que es importante valorar la demanda en Valles, ya que es muy diferente a un Centro Metropolitano, considera que la demanda será menor que en Tonalá.

Ante esto **el Maestro Pablo Arredondo** solicita a la Rectora del Centro Universitario de los Valles les permita deliberar, y le da las gracias por su presencia.

El alumno Juan Amulfo García Michel considera necesario esperarse a una nueva revisión.

La Maestra Laura Puebla manifiesta su preocupación de que la planta académica de CUCEI, este inscrita como planta académica del Centro Universitario de los Valles, ya que el Doctor Gomez Reyna invito a estos mismos profesores para el Centro Universitario de Tonalá, y señala que como bien lo dice la Maestra Sonia en su oficio, se tiene que cuidar el que no se descuiden las otras asignaturas a las que ya su tiempo completo se encuentra cargado, asimismo comenta que el Rector General ha invitado a todos los Rector de los Centros Universitarios, incluso a los funcionarios de la Administración General, a cooperar y apoyar con el avance del Centro Universitario de Tonalá.

La Maestra Alicia Gómez considera que es complicado para Valles cubrir la demanda y solicita se considere que no se desperdicien los recursos con que cuenta Valles, e insiste en pensar en la creación de una Maestría.

El Maestro Pablo Arredondo reflexiona que es la oportunidad de hacer un ejercicio de política de desarrollo académico y saber cuál es la línea de la universidad de Guadalajara en ésta área. Manifiesta importante consolidar grupos académicos y ofertas académicas con calidad, además de que es importante apostar al apoyo de los demás centros para una oferta solida. Asimismo señala que no debería de haber prisa por abrir, sino iniciar con seriedad una vez que se haya visto el comportamiento del Centro Universitario de Tonalá, ya que son carreras muy especializadas que necesitan además mucha inversión.

1.1. ACUERDO. Instrúyase a la Coordinación General Académica, para que, en conjunta con los Rectores de los Centros Universitarios de Ciencias Exactas e Ingenierías, Tonalá y de los Valles, las Coordinaciones Generales Administrativa y de Recursos Humanos, y la Coordinación de Control Escolar, lleven a cabo sesiones de trabajo, en las que valoren las opiniones vertidas por los consejeros, y presenten una propuesta en conjunto ante esta Comisión.

2. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de la Costa, para la apertura del plan de estudios de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación General de Recursos Humanos, quienes dan respuesta mediante oficio número CGRH/III/1037/12, y señalan que no se consideraron en el dictamen las adecuaciones que establece el Acuerdo No. RGS/001/2012, de los lineamientos para promover la flexibilidad curricular; asimismo, deben definir la propuesta de la plantilla del personal académico, e informar quienes de la plantilla académica actual participaran con materias a cargo de plaza por asignatura realizando la proyección por grupo y ciclo hasta la conclusión del programa.

El Maestro Marco Antonio Ramírez expone la propuesta de apertura, y comenta que el Centro Universitario de la Costa cubrió las observaciones realizadas por la Coordinación General de Recursos Humanos, mismas que fueron enviadas por correo electrónico, a todas las instancias involucradas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Maestro Pablo Arredondo pregunta si se imparten otras carreras en la misma área, esto para asegurar que cuentan con la planta académica. El Maestro Marco informa que imparten Medicina, Psicología, y Enfermería.

2.1. **ACUERDO.** Consultar con la Maestra Sonia Briseño para ver si el complemento de información enviado por el Centro Universitario de la Costa, satisface las observaciones señaladas por la Coordinación a su cargo, de ser así, por lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por lo tanto, se aprueba el dictamen correspondiente a la apertura de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes, mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión de Hacienda, para su análisis, en su próxima sesión.

3.-Asuntos varios. Ninguno.

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez

Mtra. Alicia Gómez López

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

C. Juan Arnulfo García Michel;

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos